Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **1860**

EXP: Nº 322 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta 126, Sector Coelemu - Rafael - Tomé, Tramo II, Km. 20,30000 a Km. 23,92041, Región del Bío Bío", Comuna de , Provincia de CONCEPCIÓN, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **09 de abril de 2012**

F. 4438

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 12 de abril de 2012, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. Nº 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº339, DE 29 de febrero de 2012:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
32	AGUAYO ARTEAGA VIOLETA MORELIA Y OT	$566.823.-

JP0180

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 5667850

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD